

N.º 20/12.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE JULIO
DE 2012.-

SRES./AS. CONCURRENTES
PRESIDE

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde

D. RAFAEL NAVAS FERRER

D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

D.^a LAURA RUIZ MORAL

D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.^a M.^a CARMEN SOUSA CABRERA

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO

D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ

D. RICARDO ROJAS PEINADO

D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO

D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN

D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO

D.^a M.^a EVA PEDRAZA LÓPEZ

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO

D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO

D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ

D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO

D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS

D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Miembros No Electos de la JGL

D. MIGUEL REINA SANTOS

D.^a VERÓNICA MARTOS MONTILLA

NO ASISTEN

D.^a ANA MARÍA TAMAYO UREÑA

D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN

D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

Sra. Interventora General Municipal

D.^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

Titular del Órgano de Apoyo a la
Junta de Gobierno Local y Secretario
General del Pleno

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diez horas y cincuenta
minutos del día veintisiete de julio de
dos mil doce, se reunió, en primera
convocatoria en el salón de Plenos,
el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo
la Presidencia de D. Luis Martín
Luna, con la asistencia de los/as
Señores/as anotados al margen, al
objeto de celebrar la sesión
extraordinaria convocada para el día
de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer el asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 250/12.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Presidente del Pleno concede
la palabra a D.^a María Valderrábano
Madrid, en representación de la
Plataforma Cordobesa contra la
Violencia a las Mujeres, que dice:

Buenos días Sr. Alcalde, Señoras y Señores Capitulares, compañeros y compañeras que nos acompañan en esta sala: La secretaria de la mujer de la UGT, perteneciente a la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las mujeres y en su nombre, quiere comenzar su intervención manifestando nuestra repulsa hacia quienes infringen el derecho a la igualdad ejerciendo violencia contra las mujeres.-

Estamos en el mes de de julio, prácticamente en la mitad de año y 33 luchadoras “ya no están con nosotros”, ¿Por qué?: por ser mujer, que sin querer ser protagonistas en esta vida, el día menos esperado son noticia en todos los medios de comunicación, raro es el día que un nuevo caso de violencia machista no inunda nuestros informativos, en televisión, radio y prensa.-

Los tiempos de crisis económica, en los que nos encontramos inmersos, son el escenario perfecto para el aumento de la violencia machista. La marginación social, la pobreza, el desempleo y la dependencia económica son factores que hacen aumentar la discriminación de las mujeres haciéndolas a su vez más vulnerables a los malos tratos y a la violencia de género.-

Está claro que cualquier ley es mejorable y debe adaptarse a los nuevos tiempos y cambios sociales. La Ley Integral, como otras, sanciona y penaliza una conducta aberrante como es la violencia y el asesinato de mujeres. Pero también está claro que la erradicación de esta vergüenza sólo puede producirse atacando sobre la raíz del problema: la educación. La ley no es perfecta y debe mejorarse promoviendo una educación en valores en el entorno familiar, escolar y en los centros educativos como la mejor arma de prevención. La violencia de género no es solamente un problema del entorno doméstico, es un problema social donde los gobiernos: central, autonómico y local, tienen una gran responsabilidad, por eso, muchas veces nos preguntamos, los máximos y máximas representantes de nuestro país ¿Son conscientes de las consecuencias de las medidas que toman?, ¿Por qué quieren eliminar la asignatura de Educación a la Ciudadanía, donde entre otras muchas cosas, se toca la violencia de género?, ¿Qué creen que están haciendo precarizando la educación y la sanidad?, ¿Qué creen que están haciendo cerrando las casas de acogida para las víctimas?, ¿Qué creen que están haciendo con recortar en medidas para la atención a mujeres maltratadas?, ¿Qué creen que están haciendo pretendiendo políticas restrictivas como la del aborto que tan solo sirve para poner límites a la libertad de las mujeres.-

¿Qué creen que ocurrirá ejerciendo una vertiginosa violencia estructural donde las desigualdades entre mujeres y hombres se van a incrementar gracias a los recortes?, ¿Qué creen que hacen imponiendo una reforma laboral que nos devuelve a casa y a la dependencia económica?-

Como organización sindical éstas dos últimas preguntas nos preocupan aún más, porque afectan directamente al motor de la actividad sindical: El trabajo, algo fundamental en nuestra sociedad y del que desgraciadamente hoy carecemos la mayoría de las personas. El riesgo de que las mujeres vuelvan a ser dependientes económicamente de sus parejas, agravará aún más la situación de dependencia en la que se nutre la violencia de género, pues a la dependencia emocional se suma la económica, estamos ante una situación social grave en la que existe un enorme riesgo de incrementar las desigualdades y la violencia hacia las mujeres, por lo tanto declaramos que la lucha sindical a favor de la igualdad y la no violencia contra las mujeres será un objetivo prioritario en el diálogo social y en nuestro trabajo diario.-

Y por supuesto, intensificar la formación y sensibilización en materia de igualdad y contra la violencia de género. Combatir la violencia en el ámbito laboral y garantizar unos centros de trabajo libres de violencia impulsando la negociación de protocolos de actuación frente al acoso sexual para su inclusión en convenios colectivos y planes de igualdad, siendo necesario para ello, la suma y la concienciación del tejido empresarial, que dejen de ver la igualdad como un coste y la vean como inversión ya que un buen clima laboral, donde el conjunto de trabajadores y trabajadoras están contentos favorece al aumento de la productividad de la empresa.-

Estamos ante un retroceso social generalizado, sin olvidarnos de que nosotras estábamos en el último eslabón de la cadena, como decía Isabel Allende: “hasta el hombre más pobre del planeta puede abusar de una mujer”. Esto no se puede permitir, ni por las que se fueron, ni por las que estamos, ni mucho menos por las que vendrán, por todo esto nos comprometemos a estar más unidas que nunca y a luchar contra cualquier medida que suponga un retroceso de los derechos a la igualdad entre mujeres y hombres.-

¡Cada día tenemos más motivos para gritar y salir a la calle! Ni una agresión, ni una muerte más. Plataforma Cordobesa Contra la Violencia a las Mujeres.-

A continuación, el Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa una vez más su más rotunda condena a la violencia de género, al tiempo que toda su solidaridad con cada una de las víctimas y sus familiares. Debemos comenzar lamentando los asesinatos, ocurridos en las localidades de Naron (A Coruña), Santa Maria de Palautordera (Barcelona), Sant Josep de Sa Talaia (Ibiza), Tegueste (Tenerife) y Valdemoro (Madrid).-

Con estos dos últimos casos son ya 32 las víctimas que han perdido la vida en lo que llevamos de año.-

Ante estos brutales hechos que siguen golpeándonos al conjunto de la sociedad, resulta verdaderamente difícil transmitir un mensaje de esperanza en cuanto al fin cercano de la violencia de género.-

En cualquier caso, consideramos prioritario de nuevo recordar la importancia de la denuncia como paso imprescindible, para empezar a atajar cualquier situación de malos tratos. Una denuncia que podría proceder de la víctima, o de cualquier persona cercana a ella conocedora de la situación que padece.-

En el mismo sentido, y precisamente por esta realidad que seguimos enfrentando, las administraciones públicas, especialmente las que disponen de las competencias para ello, tienen la misión de destinar todos los recursos disponibles para la protección integral de las víctimas; para responder con efectividad a la confianza de las mujeres que denuncian.-

Pretender que se resuelva rápido un fenómeno de la complejidad de la violencia de género implicaría no ser consciente y desconocer la inmensa dimensión de este problema.-

Cada día son más las personas y asociaciones que muestran su compromiso con la lucha contra la violencia de género. La sociedad tiene que ser y entre todos lo tenemos que conseguir, el apoyo principal de esta lucha, todos tenemos que contribuir con acabar de una vez por todas con la barbarie que representa la violencia de género. Existen muchos recursos a disposición de las víctimas, que tenemos que conseguir que lleguen a todas ellas, como son las casas de acogida, teléfonos de ayuda y protección policial.-

Esta lucha, que tiene que ser unánime, la tenemos que inculcar a nuestros jóvenes, una sociedad sensibilizada es aquella que entiende que la educación de sus jóvenes tiene que ser una educación en valores, donde no puede faltar el respeto y la tolerancia, valores que son principal arma contra la violencia.-

En definitiva tenemos que hacer del conjunto de la sociedad un arma más para luchar contra la violencia de género, a través de la sensibilización de su conjunto, empleando para ello herramientas como la educación en valores y el compromiso de todos.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y dos minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-